tro periódico se evite graves dificultades.

Tememos que se pretenda quitarnos el registro del periódico, para obligarnos á pagar de portes en el Correo $100.00 semanarios en lugar de $6. ó $7. que ahora pagamos. Se nos quiere orillar al agotamiento económico, pues bien saben nuestros enemigos que nunca hemos abundado en dinero.

A pesar de todo, no cesaremos en nuestra labor, no cesaremos de luchar por la Patria, mientras quede un aliento de vida en nuestro pecho. Así lo ofrecemos, y lo cumpliremos, como hemos cumplido hasta hoy nuestros anteriores votos de perseverancia en el combate. Sabremos siempre ser dignos de la confianza que en nosotros depositan nuestros correligionarios.

El caso actual no es desesperado. Si el Correo nos quita el registro, pediremos amparo á la justicia Federal, y llegaremos hasta Tribunales donde se estrellen la influencia ó el oro de la Dictadura. Y si acaso, todavía allí, somos vencidos, no será para siempre. No tardará la Dictadura en vernos de nuevo enarbolar contra ella nuestra bandera irreductible.

¡Adelante! es nuestro lema. ¡Adelante, á pesar de todo!

Notas interesantes.

—Un emasculado que lleva el nombre de Julio de Lara, publicó en el abyecto papasal «El Heraldo Obrero» de México, D. F., un articulejo en que incita á los obreros de Coahuila á que sostengan en el poder al ladrón Miguel Cárdenas. No haremos á los coahuilenses la ofensa de aconsejarles que desatiendan esa excitativa vil, pues bien sabemos que la habrán despreciado. Lo que sí no pasamos desapercibido es el triste papel de ese periódico, que llamándose representante y defensor de la clase obrera, la incita al envilecimiento en vez de llamarla á la dignificación: la impulsa á que defienda tiranías que llevan consigo explotaciones y miserias, en vez de alentarla para que conquiste la libertad y con ella el bienestar, el mejoramiento económico.

Los garrapateadores de «El Heraldo Obrero» no son los amigos de su clase, sino los Judas de ella. Es muy probable que esos infelices no sean obreros, pues no sería la primera vez que algún foliculario bribón tomara el nombre de la clase trabajadora, para engañar y explotar á esa clase, por una parte, y por otra, buscar subvenciones del Gobierno. Estamos seguros de que los obreros honrados de Coahuila y de todas partes despreciarán al abyecto pasquín de que hablamos.

—Un periódico gachupín, de los que subvenciona Porfirio Díaz en el Extranjero, dice que el pueblo mexicano debería levantar una estatua al Dictador. La idea es aplaudida por «La Frontera,» uno de los periódicos que defienden la reelección del rapaz Miguel Cárdenas. No es extraño que los eunucos aplaudan el descabellado proyecto; pero en el concepto de los buenos mexicanos, lo que se debería levantar al Autócrata no es una estatua, sino un patíbulo.

—El bandido L. Alberto Guajardo, cacique de Múzquiz, Coah., ha desplegado una ferocidad de hiena para perseguir á los oposicionistas. El lunes 28 de Agosto, como á las 10 de la noche, fueron aprehendidos por orden arbitraria del cacique los Sres. Ignacio Elizondo Flores, José Ma Elizondo Flores y Rodolfo Fernández Blanco, siendo tratados brutalmente por el Comandante de Policía Antonio Menchaca y sus esbirros. El primero de dichos señores, en presencia del bandido Guajardo, recibió una lluvia de sablazos en la espalda, quedando con lesiones gravísimas que difícilmente se curará. La mañana siguiente fueron obligados los presos, con los mismos salvajes procedimientos, á barrer y regar las calles. Después de tantas vejaciones, el bandolero Guajardo les impuso una multa de $50.00 á cada uno.

Estas son las decantadas garantías de que gozan los ciudadanos en Coahuila.

—El Club liberal «Valentín Gómez Farías,» de Coatzacoalcos, Ver., se preparaba para celebrar el Aniversario de nuestra Independencia, pero se ha encontrado con una resistencia estúpida de las autoridades, que para impedir que esa agrupación celebre las fiestas patrias, le ponen objeciones que si no fueran irritantes, serían ridículas. Todos los puntos del Programa que el Club pensaba desarrollar, han ameritado la prohibición de la autoridad.

Todo lo prohíbe la arbitrariedad oficial: que no haya procesión cívica, porque falta Gendarmería para guardar el orden; que no se toque el Himno Nacional, porque sólo se les debe tocar á Porfirio Díaz y á Teodoro Dehesa; que no se quemen cohetes y fuegos artificiales, porque se puede incendiar la población; que no se digan discursos, porque pueden ofender á alguno. En resumen, que no se solemnicen los glorias de la Patria, porque para nuestros opresores el patriotismo es un delito.

Ya no nos queda á los mexicanos ni el derecho de honrar á nuestros héroes. Debemos olvidarlos, debemos renegar de nuestros Libertadores, pues lo único que hoy permiten y aun imponen como obligación nuestros tiranos, es adular al cenagoso Dictador que ha causado la desventura de la Patria.

—En Guanajuato se hacen ya preparativos para gastar el dinero que se robó Joaquín Obregón González de los fondos destinados á las víctimas de la inundación. La miseria y la ruina que pesan sobre la infortunada ciudad serán ultrajadas por los ruidosos festejos con que el sátrapa va á celebrar su reelección. No debe extrañarse que Obregón González sea ladrón é insensible á la desgracia agena: ese Gobernante es clerical.

—La naciente Sociedad "Benito Juárez" de San Antonio Tex., se ha servido enviarnos invitación para las fiestas con que conmemoran el 95º Aniversario de la Independencia.

También recibimos invitación para el Gran Baile que dará en Colton, Cal., La Unión Patriótica Benéfica Méxicana, el 16 del corriente.

Agradecemos ambas invitaciones, y deseamos el mayor lucimiento para las referidas fiestas.

—El infeliz David Cerna, impotente para responder á nuestros ataques, trata de inspirar lástima. Dice que con motivo de nuestras acusaciones le formaron sus compañeros de Redacción una especie de jurado, encontrándolo inocente de toda culpa, y asegura que la sociedad de Monclova ante la que fueron elevados nuestros cargos contra el eunuco de Cárdenas, lo absolvió también, por mayoría absoluta de votos.

Es ridículo el modo con que pretende Cerna probar que es un inmaculado. Si realmente sus compañeros de ignominia lo juzgaron, nada significa la absolución, que era de esperarse, pues nunca se ha visto que los bellacos condenen á los bellacos. En cuanto á los votos de la Sociedad de Monclova, favorables á Cerna en *mayoría absoluta*, no son más que una invención, una cínica mentira, contra la cual habrá protestado la conciencia de aquella honrada sociedad. Lo que hay en todo esto es que Cerna ya no encuentra como librarse de nuestros justos azotes, y trata de inspirar compasión, fraguando risibles pruebas de su inculpabilidad.

¡Pobre diablo! Es muy posible que acabemos por tenerle lástima.

—Miguel Cárdenas ha disminuido la soldada de Juan Pedro Didapp, pues se ha convencido de que las defensas de este imbécil resultaban contraproducentes para la causa de la reelección. El idiotismo de Didapp, agravado por su egotismo insoportable, produjo en todas partes pésima impresión, y todo mundo, para formarse mala opinión de Cárdenas, no necesitó más que verlo defendido por Didapp. Una causa que tenía como principal paladín á ese cuadrúpedo, tenía que hacerse sospechosa. Con cada artículo de Didapp perdía la reelección una docena de partidarios y ganaba otro tanto de enemigos. Además, el vanidoso foliculinario hablaba más y mejor de él, que de Cárdenas y la reelección, y esto no pareció justo al sátrapa de Coahuila que, como todos los codiciosos, no quiere gastar el dinero que se roba, para que otros lo aprovechen. Y Didapp se aprovechaba de los periódidos pagados por Cárdenas, para hacerse bombo él mismo.

Por todo esto Miguel Cárdenas ha disminuido la soldada de su inservible lacayo, si es que no lo ha dejado cesante.

—Después de quince meses de prisión, en la Cárcel de Teloloápam, Gro., el 30 del pasado Agosto fué absuelto el Sr. Adalberto Salgado, del delito de allanamiento de morada de que se le acusó. ¿Cómo podrá justificar la autoridad judicial el largo tiempo que tuvo preso al Sr. Salgado? ¿Esa larga prisión y esa sentencia absolutoria no dan á sospechar que el Sr. Salgado fué víctima de persecuciones odiosas?

—Luis M. Navarro, Presidente Municipal de Torreón, se dedica á la lucrativa industria de explotar la prostitución de las mujeres. Actualmente tiene varios prostíbulos en Torreón que le dejan enormes utilidades. No siente vergüenza por su asquerosa industria, pues sabido es que los cardenistas se distinguen por su cinismo como Cerna, como Didapp, como tantos otros lacayos de Miguel Cárdenas. Navarro procura el ensanche de su *industria* y últimamente ha fundado dos nuevos prostíbulos que regentean María Inés Navarro y Martín Téllez Treviño. Navarro mezcla la política con su *industria* y por eso no se ve con extrañeza que Anselmo Heredia, agente del personal de los prostíbulos del digno funcionario cardenista, esté comisionado por él para hacer chicanas en las elecciones, en la jurisdicción de la Concha. Los prostíbulos dejan buenas ganancias á Navarro, pero es codicioso y está retirando quince centavos diarios del haber de los gendarmes, dizque para pagar el uniforme nuevo que se les ha dado, á pesar de que el plan de arbitrios arroja una cantidad para esos gastos. Para tener más dinero ha declarado loca á una infeliz mujer despojándola de una propiedad que importa seis mil pesos. Como arbitrario no tiene rival el tal Navarro. Un Sr. Francisco D. Curtis fué reducido á prisión desde el 18 de Junio porque sospechaba Navarro que era nuestro Corresponsal. El Sr Curtis es inocente, lo que no obsta para que Navarro lo tenga preso hasta la fecha.

—Los eunucos de Bernardo Reyes gozan de impunidad. En el Puente de San Luisito, Monterrey, hay una cantina denominada "La Plegaria de los Náufragos," en donde noche á noche cometen graves escándalos los Regidores Fortunato V. Villarreal y Genaro Dávila, que acompañados de mujeres de mal vivir y de alguno que otro desvelado, insultan á su sabor á las personas que tienen la desgracia de encontrarse en ese lugar en los momentos en que llega la hampa reyista. La policía no puede reducir al orden á los rufianes por tratarse de allegados de Bernardo Reyes; antes bien, procuran complacerlos.

—Tenemos gran interés en obtener una colección de «El Mundo» periódico que dirigió el inolvidable Gral. Ignacio Martínez.

Suplicamos á quien la posea que nos informe del precio en que desee venderla.

El Cacicazgo imperante.

Sinaloa.

FUERTE.—Hace pocos días fué asaltado el Director de la Escuela Oficial, Sr. Prof. Agustín V. Zapata, por cuatro Agentes de Policía y el Cabo de la misma. Reynaldo Romero. Este injurió al Profesor y le dió de pistoletazos, hasta causarle lesiones en el rostro y en varias otras partes del cuerpo.

Al siguiente día, el Prefecto ordenó que el asaltado fuera puesto en libertad; pero se abstuvo de consignar á los culpables, á la autoridad competente.

La Sociedad Mutualista de Artesanos de la que es miembro el Prof. Zapata, se reunió en sesión extraordinaria y acordó protestar contra el atropello cometido por la Policía.

En virtud de la enérgica actitud asumida por la Sociedad Mutualista, el Prefecto se vió obligado á consignar los hechos narrados al Juzgado de 1ª Instancia.

Varios socios de la citada agrupación se propusieron ayudar al Juzgado en sus investigaciones y al efecto, hicieron comparecer ante el Representante del Ministerio Público, á varios testigos que deseaban rendir sus declaraciones en el proceso que se [illegible] claba; pero el citado Repres[illegible] se negó á escuchar las declaraciones de los testigos.

Profunda indignación provocó la conducta observada por ese indigno funcionario que se muestra resuelto á impedir que se castigue á los culpables.

—Ha sido agraciado con el nombramiento de Secretario del Juzgado de 1ª Instancia, el Sr. Esteban Delgado, que hace dos ó tres años era Colector de Rentas en Higuera de Zaragoza de este Distrito. Desempeñando ese puesto, cometió el delito de peculado que se le comprobó plenamente, y para eludir la acción de la justicia, apeló á la fuga. Después se presentó ante Cañedo, lo aduló indignamente y le arrancó una orden para que se le diera el puesto que actualmente ocupa en el Juzgado de esta Villa.

Chihuahua.

CHIHUAHUA.—Un carrero de la Cervecería de Chihuahua, propiedad de la familia Terrazas, atropelló al Sr. Pánfilo Terán que en un burro conducía una carga de botellas vacías. El atropellado se quejó con el gendarme nº 59 y como éste se enterara de que la acusación se dirigía contra un servidor de Terrazas, se insolentó y condujo á la cárcel al quejoso.

H. DEL PARRAL.—En la construcción de la casa del Jefe Político, Rodolfo Valles, trabajan varios presos, conforme lo hemos dicho en números anteriores. El carpintero empleado en esas obras es un preso que no recibe gratificación alguna y que ha obtenido su libertad en premio á los servicios gratuitos que presta al Jefe Político.

—El Juez 2º Menor, Joaquín Bejarano, pariente del Jefe Político, es un ebrio consuetudinario que abandona el despacho de su oficina para irse á libar alcohol.

—No hace seis meses que obtuvo el puesto de cobrador de Mercados, Mariano Bejarano. Estaba en la miseria y en ese corto período de tiempo, ha logrado *economizar* $1,500.00 que tiene depositados en el Banco Minero.

ALDAMA.—El fraile Julio López, se había obligado por $50.00 que cobró anticipadamente, á oficiar en el matrimonio religioso del Sr. Dionisio Terrazas. A última hora, cuando ya se habían repartido invitaciones para la ceremonia y llevado á cabo todos los preparativos del caso, se negó el citado fraile á cumplir su compromiso, alegando fútiles pretextos.

El Sr. Terrazas tuvo que solicitar los servicios de otro tonsurado para verificar su enlace y amenazar á López de perseguirlo por la vía judicial para obtener que le devolviera los $50.00.

VILLA ESCOBEDO.—El Gobierno del Estado decretó que se gastaran $200.00 en reparar los edificios que ocupan las Escuelas públicas de esta población. El Presidente del Ayuntamiento, Ignacio Sandoval, se apropió esa suma y para cubrir el expediente, dispuso que los presos correccionales blanquearan los citados establecimientos.

Veracruz.

ORIZABA.—El esclavista Olegario Molina llegó á esta, procedente de Mérida y de paso para la capital de la República. Se hospedó en el mejor hotel de la población. Va á México á solicitar el apoyo del Dictador para perseguir á los oposicionistas.

San Luis Potosí

MATEHUALA.—El cuerpo de Policía está compuesto de ebrios que con frecuencia violan la ley.

El Comandante Eduwiges V. Martínez abandona el cumplimiento de sus obligaciones por dedicarse á atender sus empresas de teatro, circo y toros. [illegible] un agiotista, sin conciencia, que presta dinero á los gendarmes con el 12 y medio por ciento.

—El Jefe Político amenazó á Manuel Rentería de consignarlo al servicio de las armas si no le pagaba una cuenta que le debía. El Sr. Rentería se apresuró á cubrir su adeudo para salvarse de ingresar al Ejército.

ALAQUINES.—Se está haciendo célebre por los atentados que comete, el Jefe Político Mariano Zúñiga.

Obliga á los presos que le presten servicios particulares, sin retribuirles su trabajo. En su casa, tiene de mozo al reo sentenciado Pedro Bárcenas. Es un sabitsta de gran empuje. Al Sr. Felipe Mondragón le debe $50.00 desde hace tres años y para evitar que su acreedor lo moleste, lo ha amenazado con reducirlo á prisión si insiste en cobrarle. Ordenó que de San Luis le remitieran un traje y rotundamente se niega á pagarlo.

GUADALCAZAR.—Ha causado sensación el crimen cometido por el hacendado Pedro Gutiérrez. Encontró éste, en terrenos de su propiedad, á un tallador de ixtle, con un manojo de esa fibra. Lo redujo á prisión, apaleándolo después hasta causarle la muerte, y para eludir la acción de la justicia enterró sigilosamente el cadáver de su víctima en una de sus haciendas, Santo Domingo.

Alguien denunció el crimen y Gutiérrez fué reducido á prisión, pero negó su culpabilidad y sobornó al Dr. Rivera, de Cerritos, que debía hacer la autopsia del cadáver, para que lo favoreciera con su dictamen. El Dr. Rivera rindió un certificado favorable al acusado, que no tuvo efectos legales porque lo nulificó la opinión de otro facultativo. Posteriormente, el hacendado Gutiérrez confesó su delito. Ya informaremos acerca de este asunto escandaloso.

TANCANHUITZ.—El Jefe Político ha monopolizado el comercio de la población y en su tienda vende efectos de pésima calidad y á precios elevadísimos. En sus fincas de campos, paga miserables salarios á los peones y los obliga á desempeñar abrumadoras faenas. Ha facultado á los capataces de esas fincas, para que despiadadamente torturen á los sirvientes.

C. DE VALLES.—Desde hace cuatro años, el Lic. Francisco Méndez tiene á su cargo el Juzgado de Letras. Durante ese tiempo, Méndez se ha distinguido por su carácter arbitrario y por su venalidad: es complaciente con los poderosos cuando delinquen y muy estricto con los humildes á quienes les tiene profunda animadversión.

—La cárcel presenta un aspecto que inspira compasión: está habitada por presos semi-desnudos que llevan en sus rostros la huella de la más espantosa miseria.

Las autoridades explotan el trabajo de esos infelices; pero olvidan la obligación que tienen de vestirlos y darles de comer.

Zacatecas.

JALPA.—El Presidente Municipal Aristeo Mejía, es un individuo de pésimos antecedentes: fué Jefe Político de Nochistlán durante la administración del Gral. Aréchiga, haciéndose célebre por los inhumanos atentados que cometió.

Hace tiempo, obtuvo permiso para separarse del puesto que indebidamente desempeñaba y los habitantes de esta, desean que no vuelva á tiranizarlos.

Durante el tiempo que fungió de Alcalde, se dió á conocer como hombre de gran cinismo.

Vendía por su cuenta y para su beneficio, la fruta de los árboles de la Plaza; se robaba las multas que imponía y el producto de las licencias que otorgaba para la explotación del juego.

Convirtió en sus habitaciones privadas, los bajos de la casa municipal y allí vivía sin asomo de vergüenza, en unión de su concubina.

ESTACION CALERA.—El Presidente Municipal se ha asociado al estúpido Juez para hostilizar al pueblo. Estos dos tiranuelos se consideran absolutos y se muestran muy arbitrarios en el desempeño de sus cargos.

Guanajuato.

SALAMANCA.—El 5 del actual llegó á esta población el arzobispo Atenógenes Silva. Fué á recibirlo una comisión compuesta del Jefe Político, el Presidente Municipal y algunos otros fanáticos.

Las autoridades ya no tienen vergüenza; ya no se preocupan por ocultar su alianza con el clero.

CORTAZAR.—El Jefe Político Alejandro Sánchez, está furioso porque hemos impugnado sus actos públicos, en estas columnas, y ha prohibido que nuestro periódico circule en el Distrito que oprime.

A los suscriptores de REGENERACION, los ha amenazado con encarcelarlos, si continúan recibiendo el periódico.

Guerrero.

CHILPANCINGO.—Manuel Guillén es el peor y el más indigno de los Gobernantes que ha tenido el Estado.

Lleva en la frente el estigma de traición á la Patria y ese sólo hecho lo hace repulsivo ante el heroico pueblo que gobierna.

Ningún surtano que se estime y cultive en su espíritu el sentimiento del patriotismo, puede sentir simpatías por el traidor Guillén.

—El Supremo Tribunal de Justicia del Estado está integrado por personas indignas é incapaces de desempeñar las delicadas funciones que tienen á su cargo.

Uno de los Magistrados es apoderado de una Compañía Minera y litiga únicamente en los Tribunales. Otro es un vicioso, idiotizado por el alcohol á quien se le ha visto rodar en la vía pública, en estado comatoso. El Fiscal es un imbécil: debido á su ignorancia en derecho, ha cometido yerros estupendos y dado lugar á que la Corte lo mandara procesar.

Oaxaca.

SILACAYOAPAM.—Las consignaciones al Ejército, han sido convertidas en inagotable fuente de especulación por el Jefe Político Telésforo Estrada y su socio, el Secretario de la misma Jefatura.

Cuando el Gobierno ordena á las autoridades políticas del Estado que recluten gente para cubrir las bajas del Ejército, Estrada y su socio realizan brillante negocio. Si reciben orden de proporcionar 15 hombres, por ejemplo, ordenan la aprehensión de cien: de estos, ponen en libertad á los que paguen de $50.00 á $100.00, enviando el resto al servicio de las armas.

El tal Estrada es de Yuxtlahuaca y aspira á ocupar la Jefatura de este Distrito. Debido á las intrigas que ha puesto en juego para satisfacer sus ambiciones, ha logrado que fructifiquen odiosas rivalidades entre los vecinos del Distrito, siendo el verdadero culpable de varios asesinatos que allí se han registrado. Además, Estrada protege á infinidad de bribones que, perseguidos por las autoridades de Yuxtlahuaca, se internan al Distrito de Silacayoápam.

Estrada es un pillete: siendo ya Jefe Político, se le presentó un acreedor mostrándole el respectivo pagaré. Estrada arrebató el documento y lo hizo pedazos, pagando así la cuenta que debía.

El Gobierno tiene conocimiento de los hechos narrados y sin embargo apoya y protege á Estrada, porque este servil, deshonró con el nombre del actual Gobernador, al edificio público en que están instaladas las oficinas públicas de Silacayoápam.

Chiapas.

ESCUINTLA.—En 1903, el impuesto de instrucción pública era de 50 centavos anuales, después fué elevado á 80 centavos y hoy, bajo la Administración de Rafael Pimentel, á $1.20. En cambio, este ramo está pésimamente atendido.

—Pimentel está asociado al Jefe Político de este Departamento (Soconusco) para explotar al pueblo, tanto con la imposición de multas como con la venta de ejidos.

—Indebidamente se ha encargado de la Presidencia, el Síndico Municipal: pues al Regidor 1º es á quien corresponde ese puesto, por ministerio de ley.

—Volvió á encargarse del Juzgado Penal del Departamento, el Lic. Jesús B. Sánchez, después de haber regresado de Tuxtla á donde fué á responder de graves cargos que se le hicieron. Indudablemente tuvo un arreglo con el venal Pimentel.

Yucatan.

MERIDA.—El 31 del mes próximo pasado, como á las 7 de la noche, fué sorprendido platicando con su novia, en una ventana de la casa del Sr. Fernando Solís L., un joven apellidado Escamilla. La novia es una sirvienta del citado Solís.

Por ese motivo, Escamilla fué reducido á prisión y multado en $25.00 y la novia conducida á una finca de campo de la familia Solís, donde sufrió una azotaina brutal.

El atropello de que fueron víctimas los jóvenes enamorados, se explica, si se toma en consideración que los Solís son unos esclavistas empedernidos que gozan de influencia en la corrompida Administración Molinista.

Pyrography

O grabado de madera por medio del fuego.

El más delicioso pasatiempo y el frenesí de la sociedad. Con él se decoran hermosos y útiles artículos para el hogar ó para regalar.

Equipos de $2.00 en adelante y una gran variedad de efectos para decorado.

PIDANSE CATALOGOS.

H. A. HYATT, - - - St. Louis, Mo.

La Srita. Josefa Guevara.

da clases de Taquigrafía por correo bajo las condiciones siguientes:

1 clase á la semana ..$ 8.00 al mes.
2 " " " . . . 10.00 "

Pago adelantado y timbres de correspondencia por cuenta del interesado. — Calle de la Cadena Nº 3, Int. 6.

México, D. F.

J. J. Olsen. L. Villarreal Madero.

Olsen & Company.

P. O. Box. 875. - - - - - San Antonio, Tex.

EXPORTADORES DE

Algodón, Semillas, Carbon y Coke

Vacas, caballos, cerdos, aves de corral.

Compren directamente sus vacas y aves y economizarán buen dinero y obtendrán lo mejor.

Pidan nuestros precios sobre las mejores vacas JERSEY y Holstein, sobre ganado Hereford y Durham.

Gallinas Plymouth Rocks, Leghorn y Negras de MINORCA.

HUEVOS 12 POR $1.00. 15 POR $1.20. 30 POR $2.25

International Business College

Es la mejor Escuela de Negocios para ambos sexos. Cursos de Inglés y Taquigrafía comercial. Precios cómodos. Colocaciones aseguradas para los graduados. Pídanse Catálogos. G. E. MELLIFF, Director. S. Antonio, Tex.

Alamo Insurance Building.

Ejemplar del periódico REGENERACION propiedad del Fondo Enrique Flores Magón Marzo 2001